

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN.

C O N V O C A

A todos los interesados en cursar estudios de Posgrado a nivel **Maestría** en la Facultad de Contaduría y Administración, a participar en el proceso de selección y admisión, para ingresar al programa Maestría en Ciencias Económico Administrativas en el ciclo **2022 (enero-diciembre)-2023 (enero-diciembre)**, bajo las siguientes:

BASES GENERALES:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, así también contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana. Por lo que oferta los siguientes espacios para la Maestría en Ciencias Económico Administrativas en la Facultad de Contaduría y Administración mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes al proceso de selección: 20

Numero de aceptados al programa: 15

INFORMACIÓN GENERAL:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La Maestría en Ciencias Económico-Administrativas tiene como objetivo primordial la preparación de profesionales que posean habilidades, conocimientos y aptitudes, que les permita desempeñarse en el sector público y privado proponiendo soluciones vanguardistas a los problemas de la sociedad

sustentadas en sólidos argumentos teóricos-metodológicos contribuyendo de esta manera al desarrollo local, regional y nacional.

Campus Centro Universitario
Maestría en Ciencias Económico-Administrativas

Para mayor información del programa, consultar:

http://fca.uaq.mx/files/maestria_cea_inicio.html

- **Ingreso:** Anual
- **Modalidad:** Presencial y/o distancia durante la contingencia, sujeto a cambio de semáforo.
- **Duración de los programas:** 2 años
- **Días de clases y horarios:** de lunes a viernes de 19:00 a 22:00 hrs.
- **Inicio de clases de Programa:** 10 de enero del 2022.
- **Formas de titulación:** Haber cumplido con su plan de estudios, escrito la tesis y tener un artículo publicado o aceptado en revista arbitrada, aprobar el examen de grado correspondiente.

B. COSTO DE LOS PROGRAMAS:

Desglose:

Costo de la inscripción al curso propedéutico: \$12,500.00

Costo por materia optativa: \$3,000.00

Costo por materia eje de investigación: \$3,200.00

Costo por materia eje formativo disciplinar: \$3,000.00

Costo por cuatrimestre: 1° y 2° \$ 15,200.00, 3° \$ 11,900.00, 4° y 5° \$ 11,900.00, 6° \$ 6,200.00

El monto de los pagos se realiza en una sola exhibición.

Forma de pago: (Banco, cajas de rectoría, transferencia bancaria)

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDÉUTICO:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

CURSO PROPEDÉUTICO

- **Objetivo:** Evaluar y reforzar conocimientos en el área de las ciencias económico-administrativas con una sólida formación de análisis de datos; teorías, métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas.
- **Modalidad:** Presencial (durante la pandemia se realiza a distancia, sujeto a cambio de semáforo)
- **Fechas de inicio y término:** 6 de septiembre al 11 de noviembre del 2021.
 - **Días:** lunes, martes y jueves.
 - **Horarios:** 19:00 a 22:00 horas.
- **Lugar:** Edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración y durante la pandemia mediante plataforma Google Meet, en su momento cada profesor compartirá datos de la sesión mediante correo electrónico.
- **Restricciones al momento de aplicar examen y/o entrevista:** No se pueden modificar las fechas de programación.

- **Contenidos o programa:**

| Clave | Cuatri-mestre | Primero | Créditos |
|-------|---------------|-------------------------------------|----------------------|
| Prop | 0 | Economía | Proceso de selección |
| Prop | 0 | Administración | |
| Prop | 0 | Herramientas Cuantitativas | |
| 211 | 1 | Economía de la Empresa I | 3 |
| 212 | 1 | Gerencia Estratégica I | 3 |
| 213 | 1 | Matemáticas | 3 |
| 214 | 1 | Estadística | 3 |
| 215 | 1 | Metodología de la Investigación I | 3 |
| 221 | 2 | Economía de la Empresa II | 3 |
| 222 | 2 | Gerencia Estratégica II | 3 |
| 223 | 2 | Entorno Macroeconómico | 3 |
| 224 | 2 | Econometría | 3 |
| 225 | 2 | Metodología de la Investigación II | 3 |
| 231 | 3 | Tópicos Selectos | 3 |
| 232 | 3 | Modelos de Comercio Internacional | 3 |
| 233 | 3 | Econometría II | 3 |
| 234 | 3 | Metodología de la Investigación III | 3 |
| 216 | 4 | Optativa I | 4 |
| 217 | 4 | Optativa II | 4 |
| 218 | 4 | Seminario de Tesis I | 3 |
| 226 | 5 | Optativa III | 4 |
| 227 | 5 | Optativa IV | 4 |
| 228 | 5 | Seminario de Tesis II | 3 |
| 235 | 6 | Optativa V | 4 |
| 236 | 6 | Seminario de Tesis III | 3 |
| 237 | 6 | Defensa de Tesis | 25 |
| | | Total créditos | 96 |

- **Costo del proceso de selección o curso propedéutico:** \$12,500.00
- **Solicitar liga para pago de curso propedéutico al correo:** pfca_mcea@uaq.mx

B. PROCEDIMIENTO:

Requisitos de ingreso: 1. Admisión

- Solicitud de ingreso debidamente requisitada, solicitarla al correo pfca_mcea@uaq.mx
- Nivel de inglés de acuerdo al Marco Común Europeo A2 (6+), aplicando examen en la Facultad de Lenguas y Letras (FLyL) de UAQ, la fecha límite para la entrega de constancia será el 31 de octubre del presente año.
- Presentar examen de clasificación y cubrir, en su caso los cursos propedéuticos que sean determinados por la División de Estudios de Posgrado.
- Sostener una entrevista personal de evaluación con el Comité Académico de la MCEA.

- En el caso de estudiantes extranjeros, cuya lengua materna no sea el español, deberá acreditar examen oral y escrito de comprensión del idioma.
- Cubrir los derechos y cuotas.

Los documentos requeridos para el ingreso de los estudiantes son los siguientes:

- Título de licenciatura original o constancia de que se encuentra en trámite
- Certificado total de estudios de licenciatura
- Cédula profesional o constancia de que se encuentra en trámite
- Acta de nacimiento
- 6 fotos tamaño infantil
- Presentar una carta de exposición de motivos en formato libre, que destaque los intereses del postulante y sus expectativas con respecto al programa.
- En el caso de estudiantes extranjeros: Revalidación de estudios y estancia legal en el país.

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

El modelo educativo universitario cuenta con tres componentes principales para la formación Universitaria. El primero incluye sus principios y valores; el segundo, el modelo pedagógico; el tercero la postura sobre la innovación educativa, integrado por los tres componentes interrelacionados y centrados en el alumno, uno de los principales actores de la formación universitaria.

Contenido:

Durante los seis cuatrimestres que es el periodo de duración del programa, se impartirán 23 materias; cada materia tiene un valor de tres o cuatro créditos, además de la defensa de la tesis que representan los 25 créditos restantes, para sumar un total de 96 créditos, que son los requeridos para la obtención del grado.

C. EVALUACIÓN:

- **Ponderación de la evaluación:**

1. PROPEDEÚTICO

Criterio: 80% de asistencia, participación proactiva y entrega de productos.

Valor: 70%

2. ENTREVISTA

Criterio: Asistencia

Valor: 10%

Realizada por: (Integrantes del Comité Académico de la MCEA)

3. EXAMEN EN INGLES (*Examen para cumplir con el requisito del manejo de la lengua de los programas de la UAQ*).

Valor: 20%

D. RESULTADOS PERTENECIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN.

Publicación de resultados: La notificación de resultados será vía correo electrónico y en la página web de la Facultad <https://fca.uaq.mx/> , el día martes 07 de diciembre de 2021 a las 12:00 horas.

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) En virtud de que el examen CENEVAL (*en caso de aplicar*) no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro, no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de Programa.
- f) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el ingreso al periodo 2022-2023, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Contaduría y Administración.
- g) Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.
- j) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende

ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información

- k) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSTE, Seguro popular, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- l) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Contaduría y Administración y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

PARA MAYORES INFORMES:

Coordinador del Programa: Dr. Jesus Hurtado Maldonado

Asistentes: Vanessa Rodríguez Medellín

Correo: pfca_mcea@uaq.mx

Tel: 442-1921200 ext. 5264

DADA A CONOCER EL 30 DE JULIO DEL 2021

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

**DR. JAVIER ÁVILA MORALES
SECRETARIO ACADÉMICO**